



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de Julio de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación;

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la señora Nelly Basso que renunció, a la actual auxiliar, señorita VALERIA ZAPPA.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. ...  
PRESIDENTE ...  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION